

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL "TEISA"
 Sucursal AV. EL OY ALVARO N740 Y AV. GALO PLAZA
 RUC# 1780120459001

CLAVE DE ACCESO



05/05/2018 17:05:20 05/05/2018 16:30:00 612 3474 0510
 Nro. Autoriz.

Fecha viaje: **viernes, 05/05/2018 16:30**

Astero(s) **25** Autobus

FACTURA 055 007 de 05/05/18
 RUC 055 455996
 Nombre VIVIANA LERIDONEZ
 Ruta TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL
 Hora de paso

1005

Cant	Descripcion	R. Unit	P. Subtotal
1	BOLETO A ESMERALDAS	\$11.00	\$11.00

DESCARGAR FACTURA		Subtotal	\$11.00
www.transesmeraldas.com		IVA	\$0.00
Usuario	0503405996	Seguro	\$0.00
Clave	20152017	TOTAL	\$11.00

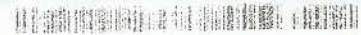
Atendido AJMEJIBEZ

Fecha 05/05/2018 16:30

Powered by ec

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL "TEISA"
 Sucursal AV. JORGE MURTADO GONZALEZ
 RUC# 1780120459001

CLAVE DE ACCESO



05/05/2018 17:05:20 05/05/2018 13:15:00 612 3474 0510
 Nro. Autoriz.

Fecha viaje: **viernes, 05/05/2018 13:15**

Astero(s) **06** Autobus

FACTURA 055 007 de 05/05/18
 RUC 055 455996
 Nombre VIVIANA LERIDONEZ
 Ruta TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL
 Hora de paso

Cant	Descripcion	R. Unit	P. Subtotal
1	BOLETO A QUITO	\$11.00	\$11.00

DESCARGAR FACTURA		Subtotal	\$11.00
www.transesmeraldas.com		IVA	\$0.00
Usuario	0503405996	Seguro	\$0.00
Clave	20152017	TOTAL	\$11.00

Atendido GCASTRO

Fecha 05/05/2018 13:15

Powered by ec

	Ministerio del Trabajo		<i>Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Esmeraldas</i>
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION CCE-NE-TH-2018-0078-M		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 15/05/2018	

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <i>Quiñónez Estupiñán Viviana Lissete</i>	PUESTO Servidor Público N° 1
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Esmeraldas- Quito- Esmeraldas	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Financiero
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION <i>Viviana Quiñónez Estupiñán</i>	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Taller de Actualización "Capacitación al Área de Talento Humano del Procedimiento a seguir para la Implementación dl Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la CCE.


Jueves 11 de mayo de 2018

- Se Inició la Capacitación liderada por el Ing. Luis Fiallos
- Gestión de Apoyo Institucional Talento Humano
- En la disposición Transitoria tienen un plazo de 60 días para la implementación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso
- Se derogó el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la CCENE, expedido mediante Resolución N° 27 DE I.A Plenaria de 12 y 13 de abril de 2012.
- Todos los Núcleos Provinciales tienen el deber a sujetarse a la jerarquía administrativa establecida en la estructura orgánica por procesos, y cumplir con normas, atribuciones, responsabilidades, y entregables determinados en el presente estatuto orgánico
- Obligatoriamente el área de Talento Humano deben considerar las relaciones de la población económicamente activa (PEA 70/30) establecidas por el Ministerio de Trabajo, y, el correspondiente ajuste conforme a lo dispuesto en el art. 4 del Acuerdo Interministerial N° 0163 de 29 de diciembre de 2017.
- En la plantilla del personal se observara la relación del 80/20
- Se comunicó que este año se estará aprobado el Manual de Puesto Institucional a más tardar
- Se comunicó que se debe realizar todos los procesos que implica a Gestión Talento Humano

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA _{dd-mm-aaa}	11/05/2018	11/05/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA _{hh:mm}	16:00	22:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE: <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	TRANS-ESMERALDAS	QUITO-ESMERALDAS	11/05/2018	16:00	11/05/2018	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  Quiñónez Estupiñán Viviana	NOTA El presente Informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE : Quiñónez Estupiñán Viviana Lissete	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Minota Campos Yurqui Estalín